

Boletín Informativo

Edición No. 12. Diciembre 2015. Año 2. San José, Costa Rica

FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Por: Hilda María Santiesteban



El Canciller Manuel A. González y el Embajador de China Song Yanbin durante el acto de firma del Convenio

En el Salón Dorado de la Cancillería, el pasado viernes 11 de diciembre del 2015, se realizó la ceremonia de suscripción de un *Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la República de Costa Rica y la República Popular China*, por un monto total de 150 millones de yuanes de Renminbi (los cuales equivalen aproximadamente a 24 millones de dólares estadounidenses). Estos recursos no reembolsables, corresponden a la cooperación que el Presidente Xi Jinping anunciara al Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, durante su visita a China, efectuada en enero del 2015.

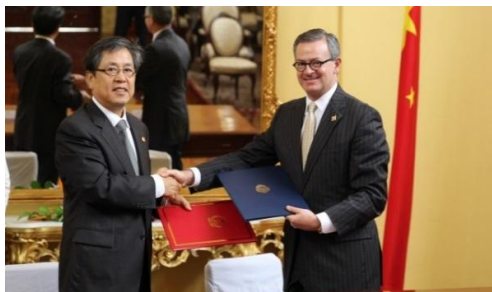
Con la firma de este convenio, se concluye un paso más en el proceso que se sigue con los proyectos de cooperación presentados a

la consideración de las autoridades chinas y sobre los que se está a la espera de conocer, cuáles de ellos serán seleccionados y podrán ejecutarse con el auspicio de los fondos objeto de esta donación.

Tanto el señor Canciller, Manuel A. González Sanz, como el señor Embajador de China, Song Yanbin, dirigieron la palabra a los presentes en la ceremonia de firma.

El Embajador Song hizo un recuento del camino recorrido en el año 2015, con múltiples actividades, logros y visitas de altos jerarcas de ambas naciones. Por su parte, el señor Canciller se refirió con más detalle a los proyectos en cuestión y a las visitas de evaluación realizadas por una misión técnica

china, en octubre pasado; destacando la fuerte y vigorosa relación bilateral, ahora enmarcada en el concepto de alianza estratégica.



Intercambio de ejemplares originales del Convenio

Entre los asistentes a la ceremonia de firma, se encontraban representantes del Ministerio de Educación Pública (MEP), del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), del Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), instituciones responsables de los seis proyectos presentados:

1. Red de colegios de alta oportunidad (MEP).
2. Parque Metropolitano Los Diques (MIVAH).
3. Abastecimiento de agua potable para las ciudades de Cañas y Bebedero, con captación del embalse de Sandillal (AyA).
4. Construcción y equipamiento del mercado regional de primera venta de productos pesqueros y acuícolas (INCOPESCA).
5. Construcción y equipamiento del laboratorio multiespecies para la investigación, reproducción y levantamiento de semilla de especies marinas y aguas salobres (INCOPESCA).
6. Once centros regionales de productos pesqueros y acuícolas operando (INCOPESCA).

II REUNIÓN DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN DE IBEROAMÉRICA

Por: Ingrid Mora



Mesa de la Reunión de Responsables de Cooperación

Del 9 al 11 de diciembre de 2015, en el marco de la Conferencia Iberoamericana, se realizó en Cartagena de Indias, Colombia, la II Reunión de Responsables de Cooperación (RRC). Esta reunión constituyó un importante avance en la cooperación iberoamericana, en lo que a objetivos y procedimientos se refiere.

En este sentido, se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2016, correspondiente al Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2015-2018 (PACCI 2015-2018). La elaboración de ambos documentos implicó el establecimiento de metas comunes y la focalización de esfuerzos en los sectores considerados prioritarios por los países miembros y, su puesta en marcha, permitirá hacer realidad los compromisos de la Renovación de la Cooperación Iberoamericana adquiridos en la Cumbre de Veracruz en el 2014 y consolidará una manera de hacer cooperación más estratégica y de mayor impacto.

La aprobación del POA 2016 del PACCI supone además un importante salto cualitativo, desde la perspectiva de la planificación orientada a resultados y es también una manifestación del compromiso de los países y de la SEGIB, con el proceso de renovación de la Conferencia

Iberoamericana concluido en la XXIV Cumbre en Veracruz. El POA 2016 desarrolla el PACCI aprobado por la I RRC celebrada en julio del 2015 en Madrid y se organiza en torno a 5 áreas, para cada una de las cuales se fijó un objetivo general y un número limitado de objetivos estratégicos, resultados y líneas de acción

Nuestro país estuvo presente a lo largo de todo el proceso, aportando comentarios y sugiriendo modificaciones, con la finalidad de obtener, no solo un buen documento, sino de propiciar que el POA se constituya en una herramienta viable y productiva para todos los iberoamericanos.

La Embajadora Irinia Elizondo, Directora de Cooperación Internacional, representó a Costa Rica en esta II RRC.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL SICA CON PAISES OBSERVADORES

Por: Bernardina Vargas



Delegación de Costa Rica en reunión del SICA

El 17 de diciembre del 2015 se efectuó la reunión del Consejo de Ministros con representantes de los países observadores del SICA. En el transcurso de este encuentro, se realizó una presentación sobre la situación actual del proceso de la integración regional y sus avances. Asimismo, se estableció un diálogo sobre las prioridades de cooperación del Sistema, sustentadas en la aplicación operativa de los principios de la Declaración de París, relacionados con el proceso de armonización y alineación de la

cooperación regional. Además, como ejemplo de buenas prácticas, se hizo una presentación de los principales resultados obtenidos con apoyo del Fondo España-SICA, cuya gestión de la cooperación regional ha utilizado los procedimientos del Sistema, que ha tenido logros positivos en las áreas de seguridad democrática, capacitación, fortalecimiento de las instituciones e integración económica, entre otras.

En esta reunión participaron la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de México, señora Socorro Flores Liera; el Canciller de China (Taiwán) señor David Lin; así como las representaciones diplomáticas de la Unión Europea, Turquía, Orden de Malta, Qatar, Marruecos, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Santa Sede, Alemania, Australia, Chile, Corea, España, Francia, Holanda, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Uruguay y Serbia. Este último país suscribió el Acuerdo de Admisión como Observador Extrarregional del SICA, previo a la reunión de referencia.

La delegación del país, encabezada por el Vicecanciller Alejandro Solano, manifestó que “este espacio requiere consolidarse y que el mecanismo de diálogo con los países observadores es perfectible a efectos de trabajar elementos comunes e identificar fortalezas”. Destacó como desafíos para la integración regional, trabajar y/o profundizar las áreas de innovación, investigación, cohesión social y el desarrollo sustentable. Como parte de la delegación costarricense y en representación de la DCI, asistió la Ministra Consejera Bernardina Vargas, Coordinadora de Área de SICA.

Por otra parte y en el marco de la Reunión del Consejo de Ministros efectuada el 16 de diciembre del 2015, se aprobaron el *Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político*

y *Cooperación entre el SICA y la República de Chile*, así como el *Memorandum de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y la República del Perú*. Los actos de las firmas de ambos instrumentos se realizaron el 16 y el 17 de diciembre, respectivamente.

FESTIVAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Por: Rolando Madrigal

En el marco del Proyecto B.A.1 *Prevención de la Violencia contra las Mujeres en Centroamérica*, de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), se realizó el 16 de diciembre del 2015, en San José, el *Festival de Buenas Prácticas para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres*.



Evento en San José del Proyecto B.A.1 de la ESCA

En este evento se contó con la presentación de los principales avances, resultados y logros de los diferentes ejes del proyecto:

1) *Asesoría Legal a mujeres víctimas de violencia*, mediante el cual se facilitaron servicios de consultoría y representación legal en materia de penalización de la violencia contra las mujeres, y se ofrecieron charlas y capacitaciones en la materia;

2) *Promoción de masculinidades positivas* tendientes a impulsar y generar en los hombres habilidades para la cultura de paz y la equidad de género;

3) *Fortalecimiento de organizaciones de mujeres y creación de grupos de autoayuda para mujeres víctimas de violencia*, mediante talleres y espacios de reflexión para trabajar temas relativos al empoderamiento personal y colectivo en materia de promoción de derechos y prevención de la violencia;

4) *Promoción del liderazgo en adolescentes mujeres*, mediante capacitaciones y procesos de sensibilización e información dirigidos a funcionarias/os que trabajan con niñez y adolescencia, así como grupos de adolescentes mujeres y adolescentes madres y embarazadas;

5) *Fortalecimiento económico de las mujeres víctimas de violencia*, espacio en el que se trabajó con un grupo de 247 mujeres en un proceso orientado a promover el desarrollo de habilidades productivas propias por medio de la capacitación para la elaboración de planes de negocios y el otorgamiento de un Fondo de Capital Semilla a cada mujer y el necesario acompañamiento;

6) *Comités Locales de atención y seguimiento a casos de alto riesgo de feminicidio –CLAIS-*, que constituyen grupos de trabajo interinstitucionales a nivel local, especializados en la atención inmediata de situaciones de alto riesgo de muerte por violencia contra las mujeres;

7) *Políticas locales para la prevención de la violencia con enfoque de género*, haciendo énfasis en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, trata y feminicidio en tres territorios: Coto Brus, Alajuelita y Puntarenas, con la participación de instituciones públicas, líderes y lideresas, ONGs, gobiernos locales, redes de atención de la violencia contra las mujeres, grupos juveniles, entre otros; y,

8) *Estrategia de prevención comunitaria con énfasis en juventudes*, con el objetivo de posicionar la perspectiva de género y la

prevención de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes, enfatizando en la responsabilidad de la prevención.

El proyecto B.A.1, capítulo Costa Rica, cuenta con una estructura de coordinación liderada por el INAMU, y la participación activa del Ministerio de Gobernación, el Viceministerio de Paz, el Ministerio de Seguridad Pública, el Poder Judicial y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a través de la Dirección de Cooperación Internacional.

III EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA COOPERACION REGIONAL DEL SICA

Por: Bernardina Vargas

El 23 de noviembre de 2015 se realizó el *III Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional*, en la sede de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) en El Salvador. En esta actividad, la SG-SICA y las Secretarías del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), del Sistema de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), informaron sobre la ejecución técnica y financiera de los proyectos apoyados por la cooperación internacional, en las cinco áreas prioritarias del proceso de integración: fortalecimiento institucional, seguridad democrática, integración económica, integración social y lucha contra la pobreza y gestión integral del riesgo y cambio climático, en el período 2014-2015, los cuales suman un monto aproximado de 183 millones de dólares.

Dicho monto se divide entre fondos administrados por el Sistema y las agencias de cooperación ejecutoras de iniciativas, en el marco del organismo regional. Además,

hubo una retroalimentación del ejercicio por parte de la Sociedad Civil Organizada, a cargo de un representante del Consejo Consultivo del SICA.



Sede de la SG-SICA, ubicada en San Salvador

En representación de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería, asistieron la Embajadora Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional y la Ministro Consejero Bernardina Vargas García, Coordinadora de Área de SICA.

El ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional se enmarca en el numeral décimo del Mecanismo de Gestión, Coordinación e Información de la Cooperación Regional, instrumento del Sistema que se propone ordenar y coordinar de forma eficiente y eficaz la cooperación internacional para los Países del SICA. Además, da cumplimiento al mandato de la XXXVII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA, en la que se instruyó a la Secretaría General del SICA a realizar esta actividad anualmente. El *I Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional* se realizó el 28 de mayo de 2013 durante la PPT-SICA de Costa Rica, representando un importante avance para el logro de una mayor transparencia en el uso de los recursos.

III REUNIÓN DE LA MESA DE COOPERANTES DEL SICA

Por: Bernardina Vargas

El 24 de noviembre se efectuó la *III Reunión de la Mesa de Cooperantes del SICA*, en la

sede de la SG-SICA en El Salvador. Los temas tratados en la actividad, fueron los avances y desafíos en el proceso de eficacia de la cooperación regional, así como las áreas prioritarias de cooperación del SICA.



Reunión de la Mesa de Cooperantes en El Salvador

Los socios cooperantes, por su parte, presentaron los logros alcanzados a través de los procesos y el mecanismo de la cooperación regional. Ambas exposiciones permitieron complementar la visión de las partes y generaron reflexiones sobre las intervenciones realizadas por la cooperación internacional en el ámbito regional, así como los retos y avances obtenidos en temas de la eficacia de la cooperación, con el fin de plantear nuevas metas que sigan fortaleciendo los marcos de gestión de la cooperación regional.

En la actividad participaron la Secretaría General del SICA, la Presidencia Pro Témpore-SICA de El Salvador, las secretarías e instituciones especializadas que conforman el SICA, los Directores(as) y/o representantes de Cooperación Internacional de las Cancillerías de los países del SICA y los cooperantes de la región.

La Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería, estuvo representada por la Embajadora Irinia Elizondo Delgado, Directora de Cooperación Internacional y la Ministra Consejera Bernardina Vargas García, Coordinadora de Área de SICA.

La Mesa de Cooperantes constituye un espacio de diálogo permanente entre el SICA y los cooperantes, en torno a las prioridades del sistema, que permita la aplicación operativa de los principios de la Declaración de París y de la Iniciativa de Viena sobre el proceso de la armonización y alineación de la cooperación regional. Fue establecida en el año 2013, durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del SICA de Costa Rica.

APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA A ONGs DE DERECHOS HUMANOS

Por: Herbert Espinoza



El 10 de diciembre del 2015, durante un evento público por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Unión Europea anunció el otorgamiento de 600 mil euros a 3 organizaciones no gubernamentales (ONGs) costarricenses de Derechos Humanos, para apoyar por un plazo de 2 años sus iniciativas y planes de trabajo.

Este apoyo se brindará a través del programa *Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos*, el cual seleccionó mediante un proceso competitivo a 3 entidades del país, reconocidas por su amplia trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos.

El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y el Centro de Derechos Sociales del Migrante (CENDEROS), serán las ONGs del país beneficiadas, quienes con sus proyectos buscarán mejorar la garantía y protección de los derechos humanos de las personas LGTB privados de libertad, de las mujeres y jóvenes privadas de libertad por delitos relacionados con el tráfico de drogas y de las

mujeres, jóvenes y trabajadores migrantes y de frontera en espacios públicos.

El *Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos*, tiene como objeto contribuir al desarrollo y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, así como al respeto de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Pretende igualmente ayudar a la sociedad civil, a convertirse en una fuerza efectiva de participación política y de defensa de estos derechos y libertades.